

## POBREZA Y CONSUMO DE BIENES PÚBLICOS URBANOS

*Karla Teresa Rojas Moreno<sup>1</sup>*

*Heriberto Cajigal Rodríguez<sup>2</sup>*

### RESUMEN

La interacción existente entre la población, el territorio urbano y la pobreza, puede ser estudiada desde el consumo que ejerce la misma y sus hogares; mediante medidas como el coeficiente de Gini, que permitan dimensionar la capacidad de consumo de la población con respecto a su estrato socioeconómico en los principales bienes ofertados por la ciudad. En este sentido el abordaje de este fenómeno se ha convertido en una línea de investigación, que busca contribuir a la comprensión y reducción de las desigualdades para fortalecer las capacidades y desarrollo de la sociedad tomando en cuenta la localización de la misma.

El objetivo del presente documento, es generar una aproximación del ciclo de empobrecimiento derivado de la privatización de bienes públicos urbanos, a partir de conocer las condiciones de consumo de acuerdo al estrato al que pertenece cada grupo de población con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares en México, para con ello identificar los bienes con mayor desigualdad y poder plantear recomendaciones de atención; que permitan la funcionalidad individual para la creación de capacidades humanas y la cohesión social.

**Palabras clave:** Pobreza, Servicios, Consumo, Segregación.

---

<sup>1</sup> Karla Teresa Rojas, M. en Estudios de Población y Desarrollo Regional. Doctorante del programa en Urbanismo de la UNAM. Correo karlita.dua@gmail.com

<sup>2</sup> Heriberto Cajigal Rodríguez. M. en Estudios de Población y Desarrollo Regional. Doctorante del programa en Educación de la UAEMor. Correo hcajigal79@hotmail.com

## **INTRODUCCIÓN**

El análisis parte de la idea de pobreza entendida desde diversas perspectivas como la privación extrema de bienestar, en la que destaca la ausencia o rezago de bienes que permitan el desarrollo de capacidades de la población para su satisfacción y utilidad (Sen, 2003). En general se toman como carencias las relacionadas a la salud, incluidas en estas las de alimentación; educación; las económicas; de integración social; así como las de vivienda.

En este sentido, en México se reporta un estancamiento en los últimos años en los indicadores de pobreza de acuerdo a los reportes de distintas instituciones, como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNDU) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, pese a los distintos indicadores y escalas utilizados en cada medida.

En estas condiciones se plantea la existencia de espacios de exclusión en México, donde se generan ciclos de pobreza, los cuales se dan principalmente en las zonas urbanas medias donde se ha tendido a concentrar la población en los últimos años, derivado del cambio en el proceso migratorio hacia lo urbano-urbano.

Es así, que se genera un aumento en el tamaño de la población que no ha sido contemplado en un inicio, sobrepasándose las estimaciones de abasto en bienes públicos urbanos. El efecto de dicho proceso implica una ampliación en la vulnerabilidad de la población en condiciones de pobreza, por empleo precario en dos sentidos. Por una parte se puede profundizar debido a la formación de guetos donde el acceso a servicios es difícil, ya sea por las características normativas de uso de suelo o por la falta de seguridad social; al mismo tiempo, aumenta la desigualdad en el consumo de bienes urbanos.

El consumo de Bienes Urbanos entonces se puede clasificar en dos tipos, de forma privada y a modo de subsistencia, según las características laborales y económicas de la población, que le permiten ciertas ventajas o desventajas de localización. De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares 2014 para localidades urbanas, se considera un Índice de Gini para México en los ingresos corrientes de 0.50, es decir existe una desigualdad considerable en los ingresos para los hogares urbanos del país. Particularmente en el gasto en cuidados de la salud<sup>3</sup>, el último decil<sup>4</sup> de hogares se encuentra más lejano del resto de consumo, ya que en el 12.5% de los hogares se concentra el 40.4% del gasto total en cuidados de la salud.

En el caso del gasto en consumo de artículos y servicios de educación, se observa un índice de Gini de 0.51, superior a la desigualdad en el consumo de servicios de salud. El gasto en consumo de artículos y servicios de esparcimiento en México presenta un índice de Gini de 0.53, superior a los consumos antes descritos, lo que implica un alto uso de espacios y servicios privados de los dos últimos deciles y una menor interacción entre las distintas clases.

El problema de la desigualdad en el consumo se refleja espacialmente de manera acentuada en los últimos años, debido al proceso de gentrificación en las ciudades centrales. De manera que se impulsa la privatización de los bienes que ellas ofrecen y provoca la segregación en el acceso; mediante la distancia a recorrer y la restricción en el acercamiento a los bienes, a través de medios de transporte como el automóvil.

---

<sup>3</sup> Abarca servicios médicos, medicamentos recetados, atención hospitalaria, servicios médicos y medicamentos durante el embarazo y el parto, así como medicamentos sin receta, material de curación, medicina alternativa, aparatos ortopédicos y seguro médico.

<sup>4</sup> Se consideran los deciles por ingreso.

El proceso anteriormente descrito refuerza la diferenciación socioespacial de la ciudad en detrimento de la población en condiciones de pobreza, estigmatizando las zonas de mayor concentración de la misma.

Por otra parte, con la falta de acceso a bienes públicos y mixtos urbanos, de salud, educación, recreación y abasto, se impacta negativamente sobre las esferas de Desarrollo Humano, de manera directa.

Por lo que a modo de propuesta se considera la capacidad de participación de la población en asociaciones formales e informales de acuerdo a las demandas individuales, como estrategia para obtener los bienes necesarios ofertados o no por la ciudad; en un marco democrático.

Para lo que se toma en cuenta, las reformas al artículo 115 constitucional en las cuales se da poder a los municipios en la determinación de usos de suelo y la posible coordinación entre distintos niveles de Gobierno y sociedad. A su vez se contempla la falta o deficiencia en la capacitación, recursos y coordinación necesarios, existente en las ciudades Mexicanas.

### **Definición de Pobreza**

La pobreza puede ser entendida como la privación extrema de bienestar, en tres esferas: recursos económicos, capacidades y derechos; otra forma de verla es la de carencias o rezagos de un grupo colocado en la franja inferior de la estructura social (Sánchez, 2010). Entre las causas de esta se encuentra la forma en que el mercado logra distribuir los recursos productivos, el poder y los puestos de trabajo (Marañón *et . al*, 2009), así como el conjunto de procesos, hechos y acciones sociales, económicas y políticas que ocasionan que sectores específicos de la población se localicen en los lugares más bajos en la escala de acceso socioeconómico a bienes y servicios (Sánchez y de la Vega, 2009).

Es así que la pobreza contempla las dimensiones de empleo, salarios, casa, sector formal del empleo, seguridad social, el rezago educativo promedio, el acceso a los servicios de salud, la calidad y los espacios de la vivienda, el acceso a los servicios básicos en la vivienda, el acceso a la alimentación, así como la disponibilidad de tiempo para realizar algunas actividades básicas para el desarrollo personal y en algunos casos las características demográficas asociadas a la exclusión (Ibarra y Unceta, 2001, Laderchi, Saith, Ruhi and Stewart, Frances, 2003, Boltvinik y Damián, 2003). Particularmente para México en 2012 según el informe sobre desarrollo humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNDU) (2015), se identifica una población de 7, 272 personas en condiciones de pobreza multidimensional con una intensidad en la privación del 39.9%, en la que el indicador que mayor peso ha tenido es el estándar de vida con el 43.0%, seguido de la privación educativa con 31.3% y 25.6% de la salud.

A continuación, se presenta de forma general una revisión de las principales formas de medición de la misma, así como las instituciones que reportan datos a escala Latinoamericana, Nacional y local en cada tipología, a modo de poder realizar una comparativa entre los resultados para identificar diferencias y coincidencias en periodos similares según cada objetivo de medición y las variables utilizadas. Además la información reportada sirve como introducción a las condicionantes regionales y locales para comprender el contexto en el que se distribuyen los bienes y servicios para el desarrollo humano en el país.

Particularmente el enfoque económico se guía por buscar el crecimiento económico, tomando en cuenta como base el ingreso, dicho enfoque es generalmente utilizado por los reportes del Banco Mundial. Las medidas generalmente utilizadas para lograr la medición en este enfoque son líneas de pobreza y pobreza extrema, ambas basadas en el consumo de productos de subsistencia y bienes públicos; e indicadores de bienestar que miden la privación de recursos.

De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en el reporte del Panorama Social de América Latina de 2014 muestra un estancamiento en la reducción de la pobreza para esta región entre 2012 y 2014; de manera que los porcentajes se han mantenido alrededor del 28% de la población total, mientras que la pobreza extrema se ha mantenido entre el 11% y 12% de la población, lo que a su vez implica para la subregión un estancamiento en el desarrollo en dos sentidos principalmente, al no completarse el ciclo económico con el consumo de mercancías y con la falta de mano de obra calificada que permita actuar a las sinergias en pro de los requerimientos de competitividad actuales.

El enfoque de capacidades tiene el objeto de permitir alcanzar la libertad para vivir la vida que se busca de acuerdo al comportamiento individual. Por lo que se busca la habilidad de hacer varias cosas usando un bien que permita obtener satisfacción y a la vez utilidad, para relacionarse socialmente (Sen, 2003).

Para la medición de dicho concepto el PNDU formulo el Índice de Desarrollo Humano, en el cuál se contemplan aspectos generales como la esperanza de vida al nacer, escolaridad (años cursados), así como PIB per cápita; de manera que este sirva como un indicador de comparabilidad internacional. En el último reporte de 2015 del PNDU, México aparece con un índice de 0.75 (cuanto más se acerca a 1 el índice, existen mayores condiciones para el Desarrollo Humano).

Por su parte, las medidas combinadas se caracterizan por contemplar tanto la satisfacción de las necesidades y si se presentan carencias en cada uno de los indicadores. En el contexto Mexicano se utiliza principalmente la planteada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que hace uso de seis indicadores señalados en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) para evaluar si una persona es pobre

o no, los cuales son: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación, dicho indicador existe a escala Nacional, Estatal, Municipal y de Localidad.

De acuerdo con CONEVAL (2016) en 2014 el 46.2% de la población en México se encontraba en condiciones de pobreza es decir 55, 341 y 9.5% en Pobreza extrema. Así mismo, los resultados de 2012 a 2014 muestran incremento de 0.7 unidades porcentuales en la proporción de población en condiciones de pobreza, al pasar de 45.5% en 2012 a 46.2% en 2014, cifra similar a la de 2010; para el caso de la pobreza extrema en un inicio se presenta una reducción entre 2010 y 2012 al pasar de 11.3% a 9.8%, sin embargo para 2014 la cifra solo se reduce en un 0.1% .

De manera que se reitera el estancamiento planteado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en el reporte del Panorama Social de América Latina de 2014, pese a los distintos indicadores y escalas utilizados en cada medida; no obstante las cifras de pobres varían considerablemente entre instituciones como CONEVAL y PNDU.

Es así que la pobreza se mantiene como un problema considerable en México de acuerdo a UN-HABITAT (2012), ya que junto con Brasil concentra más de la mitad de toda la población pobre en América Latina y la gravedad del fenómeno aumenta si se consideran los indicadores locales que reportan el aumento y estancamiento del fenómeno.

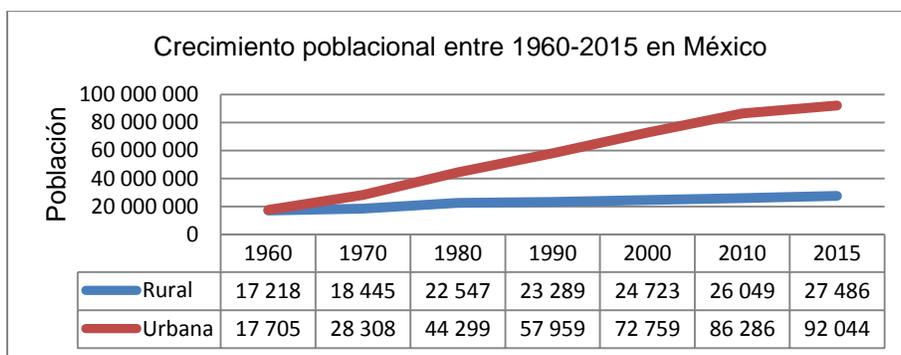
Por otra parte, la ausencia de las capacidades contempladas y no contempladas por los distintos índices mencionados anteriormente de acuerdo al contexto, son parte de un proceso de privación y marginalización. De manera que se contempla la exclusión social ante la dificultad en el acceso al proceso de desarrollo, caracterizada como una brecha entre

situaciones o grupos de los patrones ordinarios de vida, los bienes y las actividades, por condición de discriminación (Laderchi, Saith, Ruhi and Stewart, Frances, 2003 y Sánchez, 2010) y que puede ser acumulativa. En este sentido, bajo el panorama analizado anteriormente se plantea la existencia de espacios de exclusión en México en los que se generan ciclos de pobreza, los cuales pueden ser abordados tanto en contextos rurales como urbanos.

### Urbanización de la pobreza

Actualmente más de la mitad de la población mundial es considerada urbana; para el caso de México la encuesta intercensal de 2015 presenta una cifra de 92, 044, 539 habitantes urbanos, los cuales representan el 77% de la población (INEGI, 2015), ver Gráfico 1.

**Gráfico 1. Crecimiento de la Población en México por tipo urbano y rural, entre 1960 y 2015.**



**Fuente: Elaboración propia con base en los Censos Nacionales de Población y Vivienda 1960, 1970, 1980, 1990, 2000, 2010 y la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI.**

Por otra parte se estima que más del 60% de la población urbana habita en ciudades menores a un millón de habitantes y que en los próximos años dicha tendencia se incrementara (Méndez y Vieyra, 2015).

Esto como parte de un proceso migratorio urbano-urbano que responde al desplazamiento laboral de ciertas capas de población. De acuerdo con Pérez y Santos (2013) en 2010 el 68% de los movimientos migratorios en el país era urbano-urbano con tendencia ascendente,

destacando como ciudades ganadoras en el proceso, las localizadas en la zona centro del país, alrededor de la Ciudad de México.

El proceso migratorio crea entonces cierta competitividad de atracción de población para la consolidación de las ciudades, sin embargo esto no implica que las ciudades receptoras estén listas para ofrecer las facilidades necesarias para el bienestar de la población inmigrante, principalmente la de menores ingresos.

Dicho lo anterior Pérez (2000:14) afirma que un servicio es excluyente cuando no incorpora a la población actualmente existente en la ciudad, pero también lo es cuando no contempla el crecimiento poblacional de los posibles nuevos usuarios, previendo para ello las inversiones necesarias.

El aumento de población en condiciones de pobreza urbana es tan acelerado, que para el caso Mexicano se data que en 2010 era más del doble que la cantidad de población en pobreza en el ámbito rural, de manera que la cifra ascendía a 35.6 millones de personas. Así mismo cabe destacar que si bien los indicadores de pobreza urbana han mostrado reducción en la carencia social, las condiciones de bienestar aumentan su desventaja especialmente en cuanto a las capacidades y el patrimonio (Sobrino, 2014).

En este sentido, la pobreza urbana depende en mayor medida del mercado de trabajo, en especial en países de América Latina; ya que por varios años el Estado intento atenuar las situaciones de pobreza y exclusión social, para lo cual aplicó políticas publicas laborales y asistencialistas; sin embargo, a finales del milenio el trabajo se flexibilizo, con deslocalización y desmaterialización del proceso productivo, acompañado de ello vino el debilitamiento del Estado (Sánchez, 2010).

Bajo las anteriores condiciones, un pequeño sector de trabajadores urbanos altamente calificado cuenta con salarios elevados y seguridad en el empleo, mientras que otro sector poco calificado se convierte en inseguro, inestable, con salarios bajos y carentes de seguridad social. De acuerdo a Sobrino (2014) en México la población potencial que ingresa al mercado de trabajo cada año es de 1.4 millones de personas de las cuales no logran insertarse en el mercado formal aproximadamente 1.2 millones; por su parte el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estima que el empleo informal alcanzó un 60% de la ocupación total en el tercer trimestre de 2012.

Dada esta situación, en México ha predominado la aplicación de programas focalizados, en los que destaca en los últimos veinte años el denominado PROGRESA; OPORTUNIDADES y PROSPERA como el principal; en el que se contempla como parte de los apoyos la afiliación al Seguro Popular, que funciona como sistema de salud para la población que no accede a través del empleo o no tiene la capacidad de pago de servicios de salud privados (Domínguez, *et. Al.*, 2015).

### **Espacio Urbano y Pobreza**

Al mismo tiempo que se incrementa la pobreza, se mantiene la expansión de las ciudades, dando como resultado el crecimiento de zonas de pobreza y degradación urbana (Moreno, 2015).

En este sentido, en México se estiman 384 ciudades en 2010, con una población de 81.2 millones. En las que se pueden identificar dos tipos de localización de la población en condiciones de pobreza: periférica y de grupos pobres originarios. La periférica responde a efecto de los bajos salarios, con los que se complica el acceso a tierra y vivienda de manera formal (Hortas y Solé, 2010:1514).

Por su parte, el segundo tipo de localización son los grupos pobres originarios de poblados rurales, sobre los que la ciudad se ha extendido y cuyos medios de vida siguen dependiendo total o parcialmente de actividades agropecuarias (Méndez y Vieyra, 2015).

En ambas localizaciones el costo de suelo es menor y los servicios públicos son insuficientes, ineficientes (Sánchez, 2010) o inaccesibles. En el caso de los servicios urbanos esto es efecto de la privatización del espacio, ya que bajo la lógica de reducción del espacio mediante el internet o el automóvil se asume la cercanía relativa; de manera que el acceso a estos y la estructuración de la ciudad para los mismos implica una forma de segregación de la población (Grafmeyer, 1996:38 cit. En Cordera, Ramírez y Zicardi, 2008 y Álvarez, 2015: 233-234). De acuerdo a la Encuesta Intercensal de 2015 poco más del 33% de la población en México contaba con Internet y el 43% de población tenía automóvil.

Así mismo, se identifica que los bienes urbanos no han sido distribuidos de manera eficiente para toda la población (Fay, 2005:4-8), en parte porque el carácter de la acción social del Estado ha disminuido en la cantidad y calidad de los bienes y servicios para el bienestar de la población más rezagada (Escamilla y Godínez, 2015).

Por otra parte con el fenómeno de la gentrificación de las zonas centrales se privatizan los bienes y servicios ofertados por ellas (Ares y Mikkelsen, 2011); cabe destacar que en el caso mexicano Aguilar (2015) hace alusión a la gentrificación no solo de centros históricos, sino de la ciudad central. De manera que los pobres urbanos se localizan mayoritariamente en las periferias, mientras que la ciudad central consolidada se privatiza y con ello los equipamientos básicos ubicados en ella.

### **Acceso a equipamientos de consumo básico como factor de empobrecimiento**

El estudio de la inequidad espacial en la distribución y consumo de bienes y servicios materiales según las necesidades de la población, es una línea de investigación significativa, en la medida en que estos representan un medio para el desarrollo de la población, en dos sentidos.

El primero tiene que ver con evitar que un considerable sector de la población se vea limitado en el consumo y con ello en el gasto en otros bienes, lo que a su vez puede producir desempleo no solo en el sector público para este servicio, sino en otras ramas económicas y generarse un ciclo de reducción del ingreso (UN-Habitat, 2014: 155). De acuerdo al estudio hecho por UN-Habitat (2014) en las principales ciudades de Latinoamérica (entre ellas algunas mexicanas) se identifica entre 1995 y 2010, que a medida que sube o baja el ingreso se afecta la forma y estructura del consumo, que a su vez vuelve a modificar de forma negativa el ingreso. En este sentido el consumo desigual afecta el acceso a la ciudad, en especial en los centros donde se carece de una oferta de bienes públicos y espacios comunes.

El segundo es a través de la distribución equitativa de equipamiento para lograr la integración social y reducir la segregación social a través de la interacción entre disímiles en las dimensiones: educación, protección social, salud, cultura, ocio y oportunidades sociales de la población (Bournazou, 2012 , Moreno, 2008 y Kaztman, 2001).

De manera que el abordar dicha temática contribuye a determinar condiciones de diferenciación y exclusión a través de la geografía de oportunidades, para plantear formas de revertir e incidir en la modificación de las inequidades estructurales (Escamilla y Godínez, 2015 y Bournazou, 2012).

Al existir necesidades se incluye un proceso de producción, distribución y consumo; y a su vez se contempla tanto el valor de uso como el valor de cambio que puede tener cada satisfactor espacial. Por tanto, en un contexto capitalista los consumidores deben satisfacer sus necesidades, contemplando su condición económica; ya que los mercados ponen por encima del valor de uso, el valor de cambio; al elevar los precios de los principales productos de sobrevivencia localizados espacialmente, como es el caso de la salud, educación, abasto y recreación.

Como se mencionó anteriormente el estado puede contribuir en la distribución mediante bienes públicos puros (con excepción de los relacionados con el abasto), como parte de sus obligaciones. Sin embargo, estos no garantizan una distribución y calidad<sup>5</sup> similar a los privados (Duhau, 2008:207); debido a su naturaleza en el objetivo de lograr propósitos públicos definidos colectivamente por procesos políticos y no como un producto que compite para satisfacer las necesidades de individuos (Kaboolian, 2000:135).

En general de acuerdo al Banco Mundial se estima que entre 2011 y 2014 en México el gasto promedio en servicios de Salud es de 677 dólares, así mismo en 2015 según datos de la Dirección General de Información en Salud solo existían 4, 081 unidades de consulta externa de Seguro Popular<sup>6</sup> y 79 unidades hospitalarias. Por su parte, el Centro de Análisis Político: México Evalua en 2011 identifica que el gasto total en salud pública por parte del Estado, ha crecido en respuesta al incremento de servicios públicos, sin embargo el sector privado también ha presentado incremento, lo que significa que no existe un desplazamiento del sector privado por el sector público en este ámbito.

---

<sup>5</sup>Entendida esta como las propiedades juntas de un bien o servicio que lo hace capaz de satisfacer las necesidades de los usuarios (Furusten, 2002:73).

<sup>6</sup> Institución que sirve como equilibrio a la distribución del servicio para la población sin otra afiliación derivada de su actividad laboral.

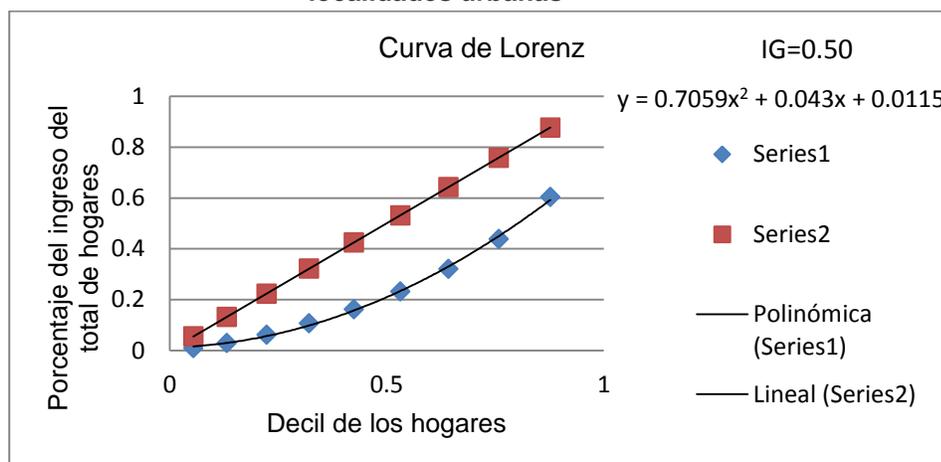
En el caso de la educación se estima de acuerdo a la OCDE en 2012, México gastó 3.9% de su PIB en instituciones de educación primaria y secundaria, y 1.3% del PIB en instituciones de educación terciaria, cifras similares a los promedios de la OCDE. Esta dinámica se refleja en las tasas netas de escolarización de los niveles educativos básicos, como es el caso de la primaria que ha alcanzado el 99.4%, la secundaria que alcanza el 84.9% y la educación preescolar con el 71.9%; lo cual implica que si bien permanece el reto de aumentar la matrícula y mejorar el servicio desde el ámbito público, de los servicios estudiados por la presente investigación es el que se encuentra en mejores condiciones.

En el caso del abasto de acuerdo con CONEVAL 2016, la canasta básica en Marzo de 2016 por persona en áreas urbanas tuvo un costo de 1,338.86 pesos, si además se prevé que los supermercados pueden llegar a incrementar el precio promedio de algunos productos, se dificulta más el acceso a estos bienes básicos para la población y la heterogeneidad en la concurrencia de la población en los sitios de venta.

Por su parte, el espacio público en general se identifica como un territorio abierto, que en todo caso implicaría costos de mantenimiento para la población; mientras que la búsqueda de la privatización de dicho espacio para generar actividades recreativas implica costos de consumo, por la prestación de otros servicios en estos espacios acotando el disfrute de la ciudad a las clases que pueden pagar por ello (Pradilla, Márquez, Carreón y Fonseca, 2008).

Desde la perspectiva de consumo de acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares 2014 para localidades urbanas, se considera un Índice de Gini para México en los ingresos corrientes de 0.50, es decir existe una desigualdad considerable en los ingresos para los hogares urbanos del país, por lo tanto esta se refleja en el consumo de bienes de los mismos.

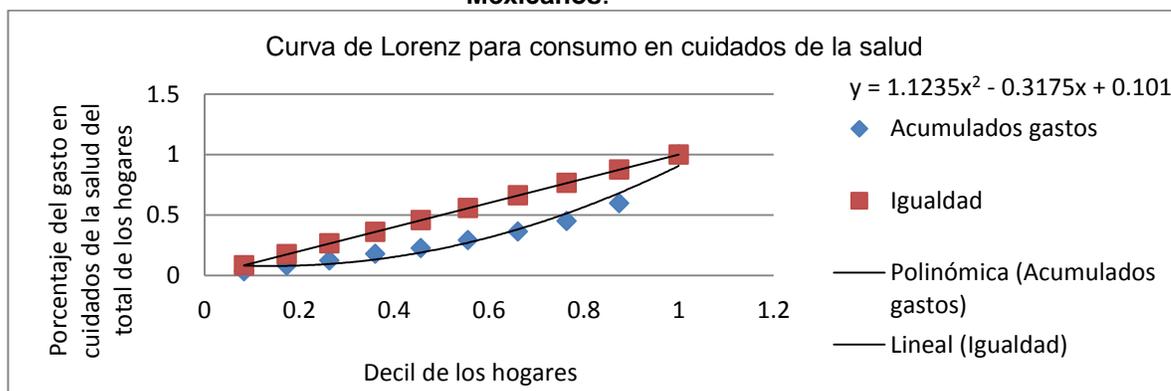
**Gráfico 2. Curva de Lorenz en 2014 del ingreso por deciles de los hogares ubicados en localidades urbanas**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2015, INEGI.

Particularmente para el caso de México, el gasto en cuidados de la salud<sup>7</sup> muestra un índice de Gini de 0.44. En el cuál, el ultimo decil<sup>8</sup> de hogares, es el que se encuentra más lejano del resto de consumo, ya que en el 12.5% de los hogares se concentra el 40.4% del gasto total en cuidados de la salud (Ver Gráfico 3) mientras que el primer decil de ingreso con el 8.3 de hogares gasta solamente el 3.3% del gasto total en cuidados de la salud.

**Gráfico 3. Curva de Lorenz en 2014 del gasto en cuidados de la salud por deciles de los hogares Mexicanos.**



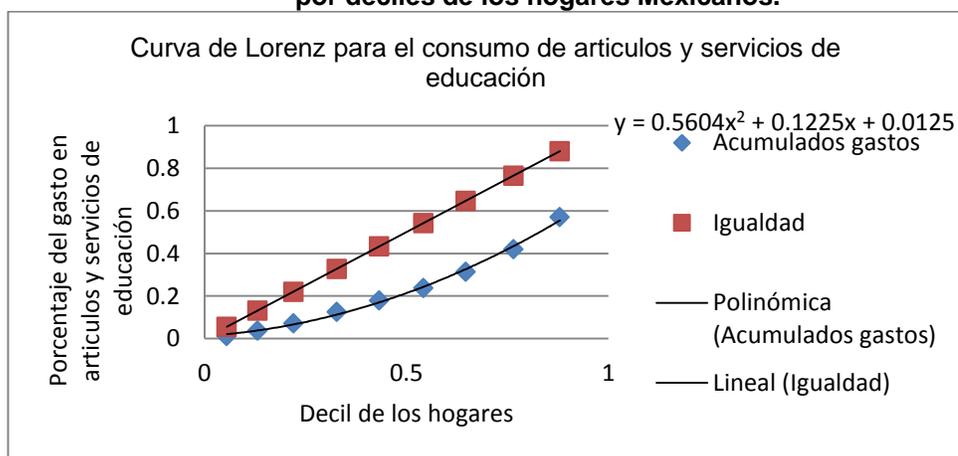
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2015, INEGI.

<sup>7</sup> Abarca servicios médicos, medicamentos recetados, atención hospitalaria, servicios médicos y medicamentos durante el embarazo y el parto, así como medicamentos sin receta, material de curación, medicina alternativa, aparatos ortopédicos y seguro médico.

<sup>8</sup> Se consideran los deciles por ingreso.

En el caso del gasto en consumo de artículos y servicios de educación muestra un índice de Gini de 0.51, superior a la desigualdad en el consumo de servicios de salud. Para este rubro, los dos últimos deciles de hogares, concentran en el 23.4% de hogares el 57.98% del gasto total en consumo de artículos y servicios de educación; mientras que el primer decil de ingreso con el 5.5% de hogares concentra solo 1.2% del gasto total en artículos y servicios de educación (Ver Gráfico 4).

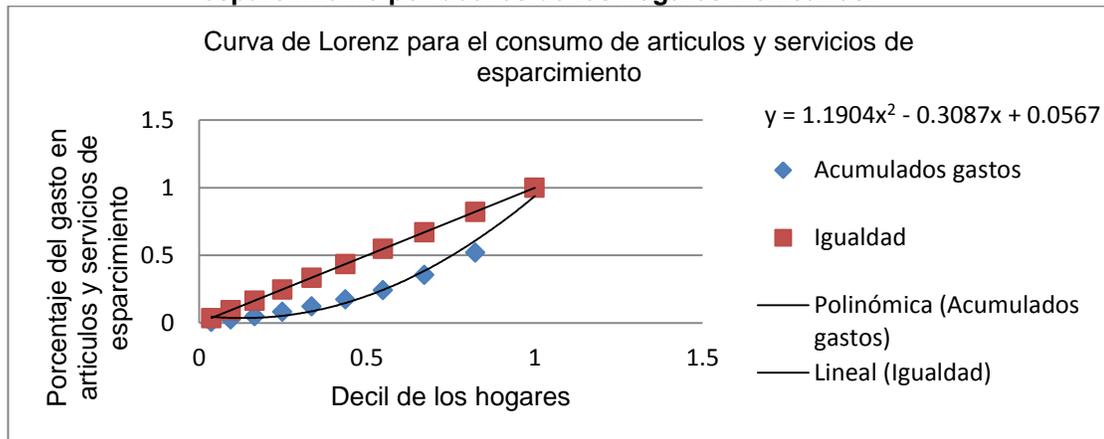
**Gráfico 4. Curva de Lorenz en 2014 del gasto en consumo de artículos y servicios de educación por deciles de los hogares Mexicanos.**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2015, INEGI.

El gasto en consumo de artículos y servicios de esparcimiento en México presenta un índice de Gini de 0.53, superior a los consumos antes descritos. Para este rubro, los dos últimos deciles de hogares, concentran en el 33% el 64.30% del gasto total en consumo de artículos y servicios de esparcimiento; mientras que el primer decil de ingresos correspondiente al 3.7% de los hogares concentra únicamente el 0.9% de gasto en artículos y servicios de esparcimiento. Lo que implica un alto uso de espacios y servicios privados de los dos últimos deciles y una menor interacción entre las distintas clases (Ver Gráfico 5).

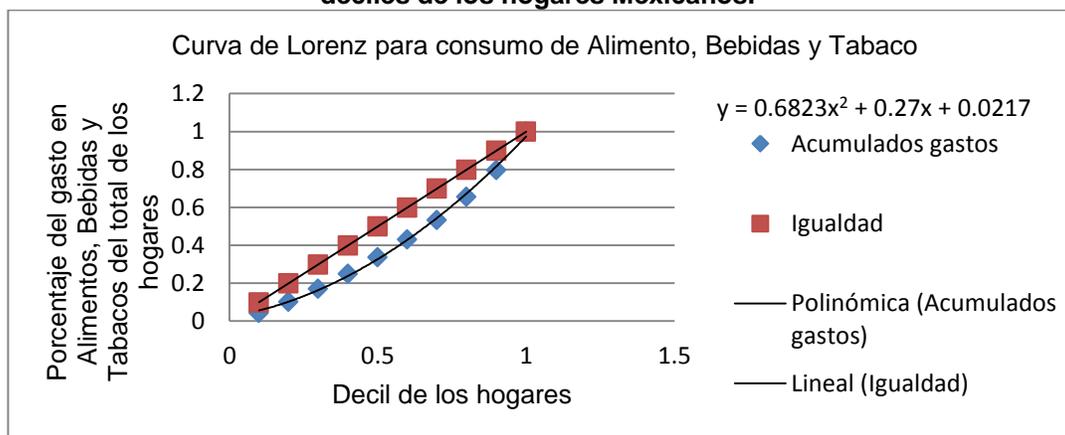
**Gráfico 5. Curva de Lorenz en 2014 del gasto en consumo de artículos y servicios de esparcimiento por deciles de los hogares Mexicanos.**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2015, INEGI.

En el análisis se ha tomado en cuenta también el gasto en Alimento, Bebidas y tabaco de los hogares, ya que esto permite diferenciar el consumo entre los distintos deciles por ingreso de la población y por lo tanto generar un acercamiento a la diferenciación espacial en el acceso a los centros de distribución de dichos productos, ya sean mercados públicos o privados. En este sentido, se identifica un índice de Gini de 0.26, lo que implica cierta igualdad en el consumo de alimento, bebidas y tabaco por parte de todas las clases sociales. Lo anterior se ejemplifica al decir que el ultimo decil de ingresos concentra 10.03% de hogares, los cuales destinan el 20.3% del ingreso total a estos productos (Ver Gráfico 6).

**Gráfico 6. Curva de Lorenz en 2014 del gasto en consumo de alimentos, bebidas y tabaco por deciles de los hogares Mexicanos.**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH 2015, INEGI.

La desigualdad considerable mostrada en los gráficos anteriores entre el primer decil de ingreso y los últimos, contribuye a que se dañe o pierda el capital físico y se produzcan cambios en la estructura social.

Una de las formas en las que el capital físico puede sufrir modificaciones es su privatización, a través de la infraestructura básica. Esta última permite mantener ciertos estándares de salud física y mental, así como ahorrar tiempo y dinero el cual puede ser usado para fortalecer otros capitales (Mendez y Vieyra, 2015).

En este sentido, la inconclusión del proceso producción, distribución y consumo, puede deberse a la exclusión de los bienes, ya sea de forma absoluta o relativa. Cuando es de manera absoluta se puede tener una base territorial, en la que la población reside en áreas no cubiertas por el servicio o por los medios de transporte cotidiano hacia esas áreas; la exclusión relativa indica que la población está vinculada con la red o infraestructura pero que no recibe el servicio en las condiciones cuantitativas y cualitativas con que lo hace el promedio de la población de la ciudad.

Es así que, con frecuencia la falta o deficiencia en el acceso a bienes públicos de consumo colectivo urbano, aumenta la vulnerabilidad de las personas que ya presentan algún tipo de carencia, abocándolas a un empobrecimiento y exclusión, que repercute en sus libertades para ejercer sus derechos humanos fundamentales y las encierra en los guetos urbanos (Moreno, 2015: 104, Small y Newman, 2001 y Bournazou, 2008). Para estos grupos, entonces la alternativa inconsciente, es la reducción de sus disonancias cognitivas y presentar una aparente satisfacción de los bienes, al no tener otra opción (Permentier et. Al, 2011:981).

En el acceso a los bienes públicos urbanos se plantean dos problemas, uno es la organización del consumo y los precios de los bienes y servicios privados, mientras que el segundo es la orientación de las políticas y los programas públicos.

El primero tiene que ver con los cambios en la estructura social, ya que en ella se refleja la forma en que se comparte y expresa la identidad en la vida pública a través del espacio (Arendt, 1993); se encoge el dominio de problemas, perdiéndose el sostén del interés de los estratos medios para mantener la calidad de las prestaciones que utilizaban, activándose un círculo vicioso de diferencias crecientes de calidad entre los servicios públicos y los privados, lo cual degrada no solo el acceso sino que también deteriora más la condición de los pobres con respecto al resto de la sociedad (Kaztman, 2001: 176-178).

Dicho aislamiento es un obstáculo para acumular los activos necesarios para dejar la pobreza, como son el debilitamiento de la formación de reciprocidad y solidaridad, así mismo se reduce la posibilidad de incorporar hábitos y actitudes de clase media con respecto a la movilidad, por medio de la educación, el deporte y la cultura. De manera que, los pobres ven reducidas sus oportunidades de experimentar la pertenencia a una comunidad con iguales derechos y obligaciones, dañándose así su ciudadanía (Duhahu, 2008 y Kaztman, 2001).

En el discurso el bienestar local debiera ofrecer los servicios necesarios para lograr la cohesión social; no obstante, esta es resultado tanto de la política local como de la participación de la comunidad local en la provisión de servicios de bienestar y la participación de los individuos en la comunidad, para unirse en asociaciones formales e informales de acuerdo a las demandas individuales (Andreotti, Et. Al., 2012:1926, 1932). Sin embargo, la forma en que se permite la participación dependerá de la democracia existente en el territorio a implementar los servicios (Heller, 2010).

México ha presentado una ampliación en las asociaciones de la sociedad civil, de manera tal que en 2008 existían 10, 620 registradas, como producto de los cambios estructurales de las políticas gubernamentales. Es así, que a principios de la década de 1980 el sector público se fue redefiniendo, con la reducción del Estado y la pérdida de poder de los sindicatos (Somuano, 2011).

Ante esta situación, las relaciones clientelares entre gobierno y pueblo se han ido dificultando cada vez más, de manera que los gobiernos centrales han cedido poder a los gobiernos locales. Ejemplo de ello son las reformas al artículo 115 constitucional a partir de 1983, en las cuales se da poder a los municipios para la autonomía política, administrativa, financiera, en algunos servicios como agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado público, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques y jardines, así como seguridad pública.

Por otra parte, también se da poder en la determinación de usos de suelo, que implica otros servicios y la infraestructura asociada a ellos; para lo cual es necesaria la coordinación entre distintos niveles de Gobierno y sociedad para definirlos de acuerdo a las necesidades de la población.

Aunado a lo anteriormente expuesto, las asociaciones público-privadas ganan peso en los últimos años, es así que en México se ha creado en Diciembre de 2011 la Ley de Asociaciones Público- Privadas. Sin embargo, a pesar de que estas debieran funcionar en coordinación con el sector público en la provisión de Bienes según las necesidades de la población, como organismos compensadores eficientes; no siempre es así ya que ante la baja participación de la sociedad, la falta de transparencia y la condescendencia estatal, resulta lo contrario (Cristina y Herrera, 2015).

Por otra parte, los gobiernos locales Mexicanos en múltiples ocasiones se caracterizan por no contar con la capacitación, recursos y coordinación necesarios, para poder enfrentar las dinámicas urbanas y metropolitanas en la reducción de desigualdades (Olivera, 2005).

### **Conclusiones**

En la medida en que el mercado no logra distribuir los recursos productivos, el poder y los puestos de trabajo se da un proceso de empobrecimiento que impacta directamente en las dimensiones de empleo, salarios, casa, seguridad social y educación; así mismo en la competencia por el valor del suelo, la población de menor ingreso se asienta en lugares donde el acceso a los servicios básicos es deficiente.

Contemplando el estancamiento planteado por el reporte del Panorama Social de América Latina (CEPAL) en 2014 de las condiciones de pobreza en México, se observa que un considerable sector de la población se ve limitado en el consumo y con ello en el gasto en otros bienes, lo que a su vez puede producir desempleo en diversas ramas económicas y generarse un ciclo de reducción del ingreso, que conlleva el ciclo de empobrecimiento.

La desigualdad considerable entre el primer decil de ingreso y los últimos, contribuye a que se dañe o pierda el capital físico y se produzcan cambios en la estructura social, especialmente para los de menores ingresos de manera que se pierde la interacción entre clases. Esto a su vez provoca dos fenómenos contradictorios, por una parte la población en condiciones de pobreza fortalece sus relaciones de reciprocidad y puede asociarse para generar demandas o por el contrario se segrega y disminuye sus disonancias cognitivas para adaptarse a su medio.

Para el caso del primer fenómeno, en México se presenta como oportunidad la ampliación en las asociaciones de la sociedad civil, el poder jurídico que otorga la constitución a los gobiernos locales y el respaldo jurídico a las asociaciones público-privadas como figuras que pueden participar en la distribución de bienes en ciudades medias, con fuertes desigualdades en el consumo de bienes.

En este sentido, Ramírez (2008) menciona que la población es quien con su experiencia cotidiana reconfigura el escenario entre ciudadanía e instituciones, condensando así las problemáticas de la ciudad. De manera que los pobres urbanos puedan tener acceso a los bienes básicos ofertados por la ciudad a través de su coparticipación con el sector privado y el gobierno local. Sin embargo, con factores como la baja participación de la sociedad, la falta de transparencia, así como la condescendencia y debilidad estatal, resulta en problemas de largo plazo que profundizan la desigualdad.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**Aguilar, A., Romero, P. y Hernández, J.** (2015). Segregación socio residencial en la Ciudad de México, dinámica del patrón territorial a nivel local, 2000-2010. En Aguilar, A. y Escamilla, I. Segregación urbana y espacios de exclusión, ejemplos de México y América Latina. México: MA-Porrúa, UNAM y serie de Estudios Urbanos.

**Álvarez, A.** (2015). Acceso a oportunidades: el principal desafío. En Brambila, C. Prioridades de investigación sobre pobreza y desarrollo. México: Escuela de Gobierno y transformación pública, Tecnológico de Monterrey. P.p.233-249

**Sen, Amartya** (2003). Pobre, en términos relativos. Espacio, capacidad y desigualdad. Revista Comercio Exterior (53), 5, Mayo 2003, pp. 413-423.

**Andreotti, A., Migione, E. y Polizzi, E.** (2012). Local Welfare Systems: A Challenge for social cohesion. Urban Studies, (49)9. P.p.1925-1940.

**Arendt, H.** (1993). La condición humana. Barcelona: Paidós.

**Ares y Mikelssen,** (2011) Distancia social, segregación urbana e injusticia espacial. En San Martín, Gabriel. (2011). Alain Musset (dir.) Ciudad, Sociedad y Justicia, un enfoque espacial y cultural. Revista de geografía Norte Grande, (48), 183-184. Recuperado en 13 de abril de 2016, de [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-34022011000100011&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022011000100011&lng=es&tlng=es). 10.4067/S0718-34022011000100011.

**Banco Mundial.** (2004). Servicios para los pobres. BM: Washington, D.C.

**Banco Mundial** (2015). Pronósticos del Banco Mundial: Por primera vez la pobreza mundial se situará por debajo del 10%, y persisten grandes obstáculos para ponerle fin a más tardar en 2030. Comunicado de prensa del 4 de Octubre de 2015. Consultado el 03 de Abril de 2016 en: <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/10/04/world-bank-forecasts-global-poverty-to-fall-below-10-for-first-time-major-hurdles-remain-in-goal-to-end-poverty-by-2030>

**Boltvinik Julio y Damián Araceli** (2003). Derechos humanos y medición oficial de la pobreza en México (Parte 1) (Parte 2), en Pobreza urbana. Perspectivas globales, nacionales y locales,

Memoria del Foro Internacional sobre la Pobreza Urbana. Toluca: Miguel Angel Porrúa. pp. 167-200.

**Bournazou, E.** (2008). La segregación social del espacio y la dimensión territorial, en los estudios de pobreza urbana. En Cordera, R., Ramírez, P. y Zicardi, A. Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI. México: Siglo XXI.

**Bournazou, E.** (2012). Segregación espacial y bienes públicos nuevas formas de pobreza y desigualdad urbana. En Quiroz Héctor y Maya Esther, Urbanismo. Temas y tendencias. México: Colección de textos FA., 19-38.

**CEPAL.** (2014). Panorama Social de América Latina. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

**CONEVAL** (2016). Pobreza en México anexo estadístico (en línea). México, D.F. Consultado el 26 de Marzo de 2016 en [http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2014.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx)

**Cordera, R., Ramirez, P. y Zicardi, A.** (2008). Pobreza, Desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI. México: Siglo XXI.

**Domínguez, A., Pacheco, J. y Lugo, J.** (2015). Tendencias en la supervivencia de los pobres de la Zona Metropolitana de Mérida y su influencia en el bienestar. En Aguilar, A. y Escamilla, I. Segregación urbana y espacios de exclusión, ejemplos de México y América Latina. México: MA-Porrúa, UNAM y serie de Estudios Urbanos.

**Duhau, E.** (2008). División social del espacio y exclusión social. En Cordera, R., Ramírez, P. y Zicardi, A. Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI. México: Siglo XXI.

**Escamilla, I. y Godínez, L.** (2015). La ocupación laboral en la región centro de México frente a la pobreza: diferenciación, segregación y exclusión. En Aguilar, A. y Escamilla, I. Segregación urbana y espacios de exclusión, ejemplos de México y América Latina. México: MA-Porrúa, UNAM y serie de Estudios Urbanos.

**Fay, M.** (2005). The Urban Poor in Latin America, The World Bank, Washington, D.C. Capítulo 1, P.p. 17-28.

**Heller, P.** (2010). Democratic Deepening in Brazil, India and South Africa: Towards a Comparative Framework. Centro de estudios de la metrópoli: Seminario Metropolis and Inequalities, Sao Paulo Brazil 24-26 de Marzo.

**Hortas, M. y Solé, A.** (2010). “Does Urban Sprawl Increase the Costs of Providing Local Public Services? Evidence from Spanish Municipalities”. *Urban Studies*, vol.47(7).

**Ibarra, P. y Unceta, K.** (2001) Ensayos sobre el desarrollo humano. Barcelona: Icaria cooperación y desarrollo. p.p 28

**INEGI** (2015). Encuesta intercensal de población y vivienda 2015, tabulados básicos (en línea). México, D.F. Consultado el 30 de Marzo de 2016 en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/>

**INEGI** (2015). Censos de Población y vivienda 1960, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010, tabulados básicos (en línea). México, D.F. Consultado el 30 de Marzo de 2016 en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx>

**INEGI** (2015). Encuesta de ingresos y gastos en los hogares 2014, tabulados básicos (en línea). México, D.F. Consultado el 21 de Abril de 2016 en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/>

**Kaztman, R.** (2001). Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos. *Revista de la CEPAL*, (75), 176-178.

**Laderchi, C., Saith, R. and Stewart, F.** (2003). “Does it matter that we do not agree on the definition of poverty? A comparison of four approaches. *Oxford Development Studies*, vol. 31:3, 243-274.

**Marañón, B., Sosa, A. y Villarispe, V.** (2009). Producción y reproducción de la pobreza. De la marginalidad a la exclusión. Pobreza en México magnitud y perfiles. México: Consejo Nacional de la evaluación de la política de desarrollo social, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

**Méndez, Y. y Vieyra, A.** (2015). Periurbanización, exclusión y pobreza: un análisis de la población oriunda tradicionalmente dedicada a las actividades agropecuarias en los espacios periurbanos. En Aguilar, A. y Escamilla, I. Segregación urbana y espacios de exclusión, ejemplos de México y América Latina. México: MA-Porrúa, UNAM y serie de Estudios Urbanos.

**México Evalua** (2011). 10 Puntos para entender el gasto en salud en México: en el marco de la Cobertura Universal. México: Centro de análisis en Políticas Públicas A.C.

**Moreno, O.** (2015). Insustentabilidad de la vida, segregación social y pobreza urbana: efectos de las políticas de vivienda en la era del neoliberalismo. En Aguilar, A. y Escamilla, I. Segregación urbana y espacios de exclusión, ejemplos de México y América Latina. México: MA-Porrúa, UNAM y serie de Estudios Urbanos.

**Moreno, A.** (2008). Los servicios colectivos y el desarrollo territorial: una reconsideración conceptual y metodológica actual. En Moreno, A. y Buzai G. Análisis y planificación de servicios colectivos con sistemas de información geográfica. Madrid: 5-22.

**OCDE** (2015). Panorama de la Educación 2015. Nota País. Consultado el 19 de abril de 2016 en: <https://www.oecd.org/mexico/Education-at-a-glance-2015-Mexico-in-Spanish.pdf>

**Olivera, G.** (2005). Reformas municipal y agraria, expansión urbano-regional y gestión del suelo urbano en México. Revista economía sociedad y territorio, (17).

**Pérez, E. y Santos, C.** (2013). Tendencias recientes de la migración interna en México. Papeles de población, 19(76), 53-88. Recuperado en 07 de abril de 2016, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252013000200003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252013000200003&lng=es&tlng=es).

**Permentier, M., Bolt, G. y Van Ham, M.** (2011). Determinants of neighbourhood satisfaction and perception of neighbourhood reputation. Urban Studies, (48), 5. 977-996.

**Pírez, P.** (2000). Servicios urbanos y equidad en America Latina. Un panorama con base en algunos casos. CEPAL –ECLAC. Serie medio ambiente y desarrollo. Santiago de Chile.26

**PNDU.** (2015). Human Development Report 2015, work for human Development. New York: Naciones Unidas.

**Pradilla, E., Márquez, L., Carreón, S. y Fonseca, E.** (2008). Centros comerciales, terciarización y privatización de lo público. *Revista Ciudades*, (79), 44-53.

**Ramírez, P.** (2008). La fragilidad del espacio público en la ciudad segregada. En Cordera, R., Ramírez, P. y Zicardi, A. *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. México: Siglo XXI.

**Sánchez, A. y De la Vega, S.** (2009). La medición excluyente de la pobreza y el crecimiento económico. *Pobreza en México magnitud y perfiles*. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

**Sánchez Almanza A.** (2010). “La pobreza y conceptos afines. En Villarispé Reyes V. (Coord.) *Pobreza: Concepciones, medición y programas*. Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM. México, D.F. P.p. 93-116.

**Small, M. y Newman, K.** (2001). Urban poverty after the truly disadvantaged: The rediscovery of the family, the neighborhood, and the culture, en *Annual Review of Sociology*, 27, Cambridge, Harvard University.

**Sobrino, J.** (2014). *Evolución y determinantes de la pobreza de las principales ciudades de México 1990-2010*. México: CONEVAL.

**Somuano, M.** (2011). *Sociedad civil organizada y democracia en México*. México: El Colegio de México.

**United Nations** (2012). *World Urbanization Prospects, The 2011 Revision. Highlights*. New York: United Nations.

**United Nations** (2014). *Construcción de ciudades más equitativas, políticas públicas para la inclusión en América Latina*. Colombia: United Nations, Banco de Desarrollo de America Latina, AVINA.

**Cristina, A. y Herrera, J.** (2015). Claves para entender los contratos de asociación público-privada. En Sandoval, Irma, Interés público, asociaciones público-privadas y poderes fácticos. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

**Kaboolian, L.** (2000). Quality comes to the Sector Public. En Cole and Scot. The Quality Movement Organization Theory. Estados Unidos: Sage.